

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2014-068

Salta, 25 de febrero de 2014

EXPEDIENTE N° 10.570/10

VISTO:

La nota N° 4682 (fs. 617) y la R-JE-2013-N° 1 (fs. 742) de la Junta Electoral que estudió en las elecciones para la renovación de representantes por el Estamento de Estudiantes ante el Consejo de la Escuela de Agronomía, llevadas a cabo el día 6 de noviembre de 2013, dando cuenta de que no se registró la presentación de lista alguna de candidatos; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 746;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 21 de febrero de 2014 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-JE-2013- N° 1, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Convocar nuevamente a elecciones en el Estamento de Estudiantes de la Escuela de Agronomía con miras a la elección de sus representantes ante el Consejo de la citada Escuela, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 181/98 FCN; los cargos a cubrir son:

Estamento de Estudiantes

- Un representante titular
- Un representante suplente

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma para estos fines:

Publicidad: Del 28 de febrero al 21 de marzo de 2014 por carteleras de la Facultad.
Confección de Padrones Provisorios: 26 de marzo de 2014
Periodo de tachas e inclusiones: 27 y 28 de marzo de 2014
Confección de padrones definitivos: 1 de abril de 2014
Presentación de listas de candidatos: Hasta las 18,00 hs del día 4 de abril de 2014
Oficialización de listas de candidatos: 7 de abril de 2014

Acto eleccionario: Viernes 11 de abril de 2014 de 10,00 a 18,00 hs

Impugnaciones al acto eleccionario: 14 de abril de 2014
Posesión de Consejeros Electos: 21 de abril de 2014

ARTICULO 4°.- Participarán de estas elecciones los alumnos de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en esta Facultad y en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y los alumnos de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias que se dicta en la Sede Regional Orán.

Elecciones est agro 2014

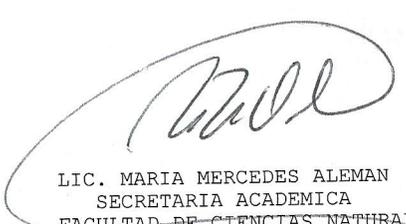
EXPEDIENTE N° 10.570/10

ARTICULO 5°.- La Junta Electoral que intervendrá en estas elecciones está integrada por:

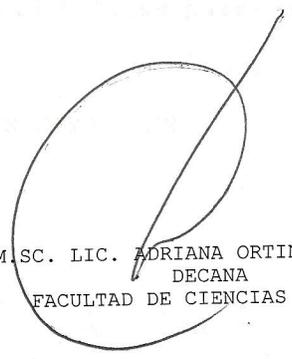
Titulares: Lic. Laura Lamas - Ing. Elena Condorí - Ing. Ana Chávez

Suplentes: Prof. María Eugenia Doña - Lic. Graciela Caruso

ARTICULO 6°.- Hágase saber a quien corresponda, elévese copia al Consejo Directivo, a la Escuela de Agronomía, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento, difúndase por carteleras de la Facultad y siga a la Lic. Laura Lamas para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES